

**INFORME Nro. MSP-DNIS- 2023-002**  
**Martes. 03 de enero de 2023**

## MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS

**Acciones que la Dirección Nacional de Infraestructura sanitaria ha implementado para mejorar la calidad en las infraestructuras sanitarias.**

- Se impartieron lineamiento para priorizar las intervenciones en todos los establecimientos de salud.
- Se incluyen gastos operativos en la operación de centros de salud.
- Se definieron el alcance de intervención de las acciones de adecentamiento del primer nivel de atención
- Se determinó el alcance de los mantenimiento de los sistemas de ingeniería que se requieren para garantizar las prestaciones de servicios de salud

### PLAN ESTRATÉGICO IMPLEMENTACIÓN DEL ÍNDICE DE GESTIÓN SANITARIA 2023.

Fecha	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	ERIFICABLE	DOCUMENTO
2022	Priorización de planes Programas y proyectos de intervención de infraestructura sanitaria.	Invertir de forma adecuada los recursos económicos que se asignan para la intervención de infraestructura sanitaria.	Planificación Operativa Anual. Plan Anual de Inversiones.	MSP-DNIS-2022-2157-M
Febrero 2023	Implementación de planes programas y proyectos de infraestructura sanitaria.	Socialización de proyectos priorizados para la intervención de infraestructura sanitaria.	Actas de socialización.	
Marzo 2023	Verificación de la implementación de planes programas y proyectos de infraestructura sanitaria.	Monitoreo de actividades en territorio.	Informes de cumplimiento.	
Abril 2023	Proceso para la certificación de recursos económicos.	Seguimiento al uso adecuado de recursos económicos.	Índice de Gestión Sanitaria.	
Mayo 2023	Proceso de supervisión a cargo de DNIS.	Comprobar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la implementación de planes programas o proyectos de infraestructura sanitaria. .	Planes de mejora continua.	
Junio 2023	Compromiso de recursos.	Seguimiento al compromiso de recursos económicos.	Índice de Gestión Sanitaria.	
Julio 2023	Devengado de recursos económicos (primera etapa).	Seguimiento al uso adecuado de recursos económicos.	Índice de Gestión Sanitaria.	

**Viceministerio de Atención Integral en Salud**  
**Subsecretaría de Gestión de Operaciones en Salud**  
 Dirección Nacional de Infraestructura Sanitaria.

<b>Agosto</b> 20 23	Proceso de supervisión y monitoreo a cargo de DNIS.	Comprobar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la implementación de planes programas o proyectos de infraestructura sanitaria.	Informe de evaluación de la calidad de las operaciones.	
<b>Septiembre</b> 20 23	Determinación de saldo de los programas.	Seguimiento al uso adecuado de recursos económicos.	Índice de Gestión Sanitaria.	
<b>Octubre 2023</b>	Redistribución de saldos presupuestarios.	Optimización de salud.	Reforma Presupuestaria.	
<b>Noviembre</b> 20 23	Planificación PMIS y PAI 2024.	Proforma Presupuestaria.	Proforma 2023.	
<b>Noviembre</b> 20 23	Devengado de recursos económicos (segunda etapa)	Seguimiento al uso adecuado de recursos económicos.	Índice de Gestión Sanitaria.	
<b>Diciembre</b> 20 23	Cierre de planificación estratégica	Determinación de resultados.	Informe de cumplimiento de metas.	

**Descripción de cumplimiento metas propuestas para el mejoramiento de la infraestructura sanitaria del primer nivel de atención.**

Para intervenir en las infraestructuras sanitarias del primer nivel de atención, se ha definido una necesidad presupuestaria de \$10.708.327,32 USD, distribuida en el territorio de la siguiente forma:

COORDINACIÓN	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL PPR_PGR55
ZONAL 1	\$1.059.101,73	\$190.700,00	\$1.249.801,73
ZONAL 2	\$682.799,75	\$1.544.732,37	\$2.227.532,12
ZONAL 3	\$1.064.976,93	\$65.000,00	\$1.129.976,93
ZONAL 4	\$1.438.548,38	\$48.836,48	\$1.487.384,86
ZONAL 5	\$947.207,06	\$602.725,00	\$1.549.932,06
ZONAL 6	\$570.876,08	\$95.000,00	\$665.876,08
ZONAL 7	\$405.563,20	\$1.009.592,22	\$1.415.155,42
ZONAL 8	\$187.706,20	\$278.618,32	\$466.324,52
ZONAL 9	\$258.171,81	\$258.171,81	\$516.343,61
TOTAL	\$6.614.951,13	\$4.093.376,19	\$10.708.327,32

Con este recurso presupuestario, se pretende ejecutar 1090 acciones en coordinaciones zonales de la siguiente forma:

COORDINACIÓN	TOTAL INTERVENCIONES	CENTROS DE SALUD	
		PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
ZONA 1	47	20	27
ZONA 2	497	337	160
ZONA 3	47	20	27

Viceministerio de Atención Integral en Salud  
Subsecretaría de Gestión de Operaciones en Salud  
Dirección Nacional de Infraestructura Sanitaria.

ZONA 4	53	46	7
ZONA 5	291	217	74
ZONA 6	37	31	6
ZONA 7	91	44	47
ZONA 8	22	6	16
ZONA 9	5	5	0
TOTAL	1090	726	364

### Conclusión.

La dirección Nacional de Infraestructura Sanitaria, ha determinado de forma ordenada y técnica cada tipo de intervención que se requiera para implementar acciones integrales de mantenimiento y operación de los establecimientos de salud del primer nivel de atención.

Para la implementación de la planificación estratégica propuesta para el primer nivel de atención, se requiere un total de \$10.708.327,32 USD.

### Recomendación.

Facilitar la asignación presupuestaria que se requiere para implementar de forma integral todas las acciones de intervención de infraestructura del primer nivel de atención que se ha planificado para ejecutarse en el ejercicio fiscal 2023.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Mgs. José Orellana.	Director Nacional de Infraestructura Sanitaria	
Elaborado por:	Ing. Wladimir García	Electrónico de Infraestructura Sanitaria.	